



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 1087/2025

DI-2025-1087-APN-DNCSP#ENACOM FECHA 06/10/2025

EX-2025-71501206-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, ha dispuesto: 1. Inscribir a la firma CALEFA SOCIEDAD ANÓNIMA, bajo el N° P.P. MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE (1.227) como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación de los servicios CARTA SIMPLE y ENCOMIENDA / PAQUETE POSTAL con cobertura parcial en el ámbito nacional en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y la Provincia de BUENOS AIRES. 2.- Notifíquese, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofía Angelica Fariña Directora Nacional; Direccion Nacional de Licencias Autorizaciones y Registros. ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 08/10/2025 N° 74797/25 v. 08/10/2025

Fecha de publicación 08/10/2025

